

LA VIDA POR EDUCAR: INFORME DE FECODE ANTE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ JEP

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación FECODE, como una de las organizaciones víctimas del conflicto armado de nuestro país, presentará su caso de violencia antisindical ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición -SIJRN-. Este acto de presentación se realizará el próximo 28 de noviembre en la ciudad de Bogotá, como resultado de la investigación y sistematización de casos por parte de la Comisión de DDHH de FECODE, con la asistencia técnica de la Escuela Nacional Sindical -ENS y la asesoría el Centro Internacional para la Justicia Transicional -ICTJ.

En un país que le cuesta trazar un camino para hacer realidad la paz con justicia social, para reconciliarse y donde los derechos sociales se vulneran constantemente, un país sacudido por el sistemático señalamiento y asesinato de líderes sociales y sindicales, con una activación del desplazamiento forzado a comunidades que defienden el territorio y la vida, el Comité Ejecutivo de FECODE se ha atrevido a reconstruir no solo la memoria fragmentada de la organización, sino dar un paso más adelante y estructurar un informe que dé cuenta del ataque sistemático contra el magisterio colombiano, organizado en FECODE.

Cuando la brutal represión y los dolores juntos llevan a cerrar los recuerdos y olvidar nuestros muertos, nos atrevimos a abrir viejos archivos y recoger testimonios de los sobrevivientes, que estaban dispersos por todo el territorio nacional; la mayoría en manos de los familiares de los docentes víctimas, quienes han esperado por décadas que se haga justicia, que el sindicato asuma su historia de vidas truncadas, de sueños asesinados y de luchas que aún reposan en cada movilización que se convoca.

El informe realizado se titula, "**La vida por Educar: crímenes de lesa humanidad, persecución y exterminio contra maestros y maestras sindicalistas, miembros de FECODE entre 1986 y 2010**". Esto es un hecho histórico para el magisterio y la sociedad en general, ya que por primera vez FECODE acudirá a una instancia para que se investigue y de esta manera se haga justicia y se conozca la verdad.

Abrir, analizar e investigar el crimen de lesa humanidad de persecución e intento de exterminio de los maestros y maestras sindicalistas es una manera de resarcir el daño e impunidad que ha prevalecido en los casos de docentes

Conscientes de nuestro papel no solo como defensores de los derechos laborales de los trabajadores, sino de los derechos económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales de todos los colombianos, mantenemos nuestros principios y resistimos a quienes han promovido el ataque sistemático contra de nuestra organización. Los maestros y maestras damos la vida por educar y seguimos avanzando con el firme propósito que nos hemos trazado desde FECODE de que la **Escuela sea Territorio de Paz**.

sindicalistas, para que una desventura de esta naturaleza no siga ocurriendo ni en el presente y ni en el futuro del país, ya que, lamentablemente, hechos de esta naturaleza, se siguen presentando.

Desde agosto de 2018 hasta la fecha han sido asesinados 10 docentes, y los miembros y dirigentes de FECODE y sus filiales han recibido constantes amenazas, hostigamientos y señalamiento en lo corrido de 2019, una de ellas dirigida directamente al Comité Directivo de la Federación.

El constante señalamiento y persecución hoy se repite, se ha desplegado una campaña de estigmatización, de amenazas y justificación de la violencia a los miembros de FECODE y a sus dirigentes, lo cual exige que toda esta apuesta que como Federación hemos hecho posibilite:

1. A la Jurisdicción Espacial para la Paz - JEP, abrir un macrocaso sobre el crimen de lesa humanidad de persecución y exterminio ejercido contra los activistas sindicales pertenecientes a FECODE.
2. Aportar a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad la versión sobre los hechos acontecidos en el periodo 1986 - 2016 donde se configuró una violencia sociopolítica y una violencia antisindical contra FECODE.
3. A la Unidad de Búsqueda de Personas dada por Desaparecidas - UBPD, adelantar la implementación de acciones humanitarias de búsqueda e identificación de todos los maestros y maestras desaparecidas en el marco del conflicto armado de los que tenemos registro.
4. Este informe y su investigación debe romper el ciclo de violencia establecido contra los sindicalistas y líderes sociales, y así contribuir a garantizar medidas de no repetición.

COMITÉ EJECUTIVO

NELSON JAVIER ALARCÓN SUÁREZ
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR BOLAÑOS
Secretario General

MARTHA ROCÍO ALFONSO BERNAL
Segunda Vicepresidente Coordinadora Comisión de DDHH